

La empresa-ciudadana: sentido y alcance de un nuevo discurso patronal

Jean Michel Chaumont¹

El tema de este trabajo sobre la “empresa ciudadana” fue motivado a raíz de una cita realizada en febrero de 1996 por el presidente de la Federación de Empresarios Belgas. Como en otros casos este discurso empresarial aparecía profundizando en la ideología neo liberal que ha estado vigente en los últimos decenios.

El concepto de empresa ciudadana ha sido trabajado por algunos humanistas franceses y fue generado a fines de los años 80 en el Centro de Jóvenes Empresarios Galos (que agrupa a mas de 50.000 jefes de empresas de menos de 40 años) y que representan las fuerzas vivas del empresariado francés. Desde entonces este concepto, según sus creadores, se ha venido deteriorando, sin embargo aún está presente, siendo un indicador de su popularidad el hecho que el presidente Clinton en 1997 decidiera otorgar un premio anual a la empresa – ciudadana.

Toda esta situación puede considerarse como una toma de conciencia sobre el tema por tres razones. En primer lugar, nadie puede desconocer el dualismo que afecta a los jóvenes de las clases dirigentes. En segundo término, existe conciencia que las empresas no pueden, en el largo plazo, continuar dentro de un clima social degradado (incluso con riesgo de explosiones violentas). En tercer y último lugar, los empresarios viven en una realidad determinada y nadie puede soportar el temor de estar en su país y pasear por su ciudad sin tener que encerrarse en ghetsos confinados con alambres de púas.

Por otra parte, hay profundos cambios en relación a lo que se puede aceptar en el discurso social.

Primero, la búsqueda de las utilidades ya no parece ser algo desvergonzado, sino que se ha legitimado por la generación de riqueza para el país y la creación de empleos.

Segundo, es innegable la preocupación por el bien común y la eficacia del sector privado es considerada un modelo para el sector público. Sobre el particular un empresario expresaba que el Estado tiene la responsabilidad sin poder, en cambio las empresas tienen el poder sin responsabilidad y es la hora que lo asuman.

Dicho de otra manera, el prestigio de los empresarios es suficiente para que puedan pronunciarse y actuar en dominios donde hace apenas algunos años habrían sido descalificados por su mala reputación (por ser interesados, explotadores, desarraigados, etc.). De alguna manera, es como sin los antiguos

¹ Doctor en sociología y filosofía. Se desempeña como Profesor en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

torturadores se hubieran convertido en una asociación de defensores de los derechos humanos.

Si todas las iniciativas provenientes de la sociedad civil fueran acogidas, entonces la empresa ciudadana podría a veces considerarse como par del Estado, asociado al bien común. La audacia de esta pretensión, aunque no se traduzca en acciones concretas, es un indicador de la respetabilidad que tiene el empresariado, adquiriendo una legitimidad que probablemente va sustituyendo en forma inversamente proporcional a una clase política ampliamente desacreditada (ya sea por los negociados, porque el interés de lo privado prevalece por sobre el interés público, o bien debido a los estrechos márgenes de maniobra que tienen los políticos).

Esta evolución se hace más expedita en la medida que los trabajadores ya no se sienten con derechos legales y muchos van tomando conciencia que no son explotados por el capital sino privilegiados por éste. Se sienten dentro de un mismo frente de batalla en el cual tanto los anteriores explotadores como los antiguos explotados son solidarios con los nuevos excluidos.

Por tanto, subsiste la doctrina neo liberal de Adam Smith o Mandeville en la cual se considera el dogma que la mejor manera de servir al bien común es dejar libertad a los intereses privados. Dicho de otra manera, la competitividad a todo babor aparece como una de las causas principales de la exclusión social, la cual se propone atacar en nombre de la ciudadanía de la empresa.

¿Será posible esta paradoja? ¿Pueden conciliarse las prácticas neo liberales y las de respeto por la ciudadanía?

Para responder a esta interrogante lo primero es aclarar qué se entiende por ciudadanía. Haciendo referencia a la célebre conferencia sobre ciudadanía y clase social dictada por Thomas Humphrey Marshall en Cambridge en 1949, se constata que efectivamente el desarrollo histórico de la ciudadanía se ha dado dentro del marco histórico de una integración real, que cruza a las personas que han sido marginadas, esto es, los trabajadores o las mujeres de la comunidad política y social. En consecuencia, se puede considerar que toda acción tendiente a combatir la exclusión social amerita el calificativo de ciudadana.

En síntesis, se puede decir que el siglo XVIII fue el siglo en que se otorgaron los derechos civiles, el siglo XIX el de los derechos políticos y el siglo XX el de los derechos sociales. Estos últimos concebidos como la satisfacción de las necesidades materiales, de los requerimientos materiales para ejercer las capacidades formalmente reconocidas a todos para participar en la formación de una voluntad pública, lo cual en definitiva asegura la legitimidad del sistema.

En estos últimos años hay un doble movimiento de repliegue y de avance. De repliegue al nivel de los derechos sociales adquiridos, que son frecuentemente denunciados por los empresarios como un grave atentado a la rentabilidad de las empresas en el contexto de la globalización de la economía. De avance en

el sentido que se preocupa además por los requisitos culturales necesarios para ejercer una plena ciudadanía.

De esta forma los modos de vida que otrora eran considerados marginados y estigmatizados por diversas razones (religiosas, étnicas, culturales, morales, etc.) se reivindican y obtienen a veces un reconocimiento que se traduce en nuevos derechos que deben ser integrados en lo sucesivo, respetando sus diferencias de estos grupos en la comunidad política. Se verá que estos últimos son pertinentes para la problemática de este trabajo.

Al profundizar más específicamente sobre el estado actual de las discusiones entre ciudadanía y empresa en el transcurso de las últimas décadas se constata que esto significa dos cosas:

Primero, la participación de los trabajadores en los órganos de decisión de las empresas que expresa el ideal socialdemócrata de una economía democrática en la cual los proyectos autogenerados son la forma más radicalizada. Una autogestión que los empresarios no han suscrito en lo más mínimo, salvo una fracción limitada del empresariado belga que ha estado dispuesto a negociar espacios limitados de la participación y de cogestión que ha sido más desarrollada en otros países, en especial al norte de Europa incluyendo Alemania y Escandinavia.

Segundo, en relación a empresas públicas de interés general, es decir generadas por el Estado ya sea porque los privados no estén en condiciones de invertir en estos servicios a la comunidad, ya sea porque el Estado se reserva algunos campos de actividad de relevancia nacional, como el cobre en Chile.

Existe pues una evolución en que las empresas públicas están tendiendo a una privatización generalizada en el nombre de mayor eficacia del sector privado (socialización de partes y privatización de sectores rentables).

La participación no es ya entendida como una concesión a la presión del Movimiento Obrero, sino dentro del marco de una evolución de la organización del trabajo del "Taylorismo" (producción en masa) y del "Fordismo" (trabajo en cadena) versus el "Postfordismo" en donde la eficiencia requiere además un involucramiento mayor de los trabajadores, el cual se materializa a través de estructuras tales como los círculos de calidad y otros órganos en los cuales los trabajadores pueden influir sobre sus condiciones de trabajo y la producción. Se pueden mencionar también las fórmulas para interesar a los trabajadores en los beneficios (incluso en el capital) de sus empresas.

No es ya el Movimiento Obrero, a través de los sindicatos, el que negocia dicha participación, la cual ha pasado al nivel de cada empresa y directamente a la negociación entre el personal y la gerencia, lo que implica una tendencia a la individualización de las negociaciones salariales.

En la actualidad, cuando se habla de una empresa ciudadana ya no se habla de lo mismo. Sólo hay algunas reminiscencias de estos dos temas que siguen siendo aún perceptibles.

De esta manera, algunas empresas en vías de privatización rememoran todavía, como por ejemplo Belgacom, el servicio universal que se habían comprometido a proveer con el subsidio público, mientras que en las empresas privadas, la acción ciudadana se presenta bajo ciertas condiciones (sin licenciamiento masivo) como un excelente medio para contar con la lealtad de los trabajadores con la empresa, sobre todo cuando ellos por si mismos no pueden participar en la definición o selección de los proyectos.

¿Cuáles son dichos proyectos y cómo se concretan las declaraciones de intenciones? Lo primero que se puede decir es que se concretan poco y que son más palabras que hechos, a tal punto que cabe temer que se trate de tan sólo una ideología pasajera. Sin embargo, lo que interesa no es confrontar las intenciones y los hechos sino buscar entre las escasas iniciativas prácticas comprometidas que puedan ser pioneras.

En efecto, a nivel nacional se observan dos modalidades principales: el “humanismo meceánico” (de mecenas) y el “desarrollo regional” a través del apoyo de la economía local. Se podría establecer la hipótesis de una correspondencia de estas dos modalidades con dos tipos de empresas. El humanismo meceánico con la empresa capitalista que se concibe como una unidad cerrada y exclusivamente orientada a la búsqueda del lucro (y que se da así un suplemento de conciencia). El desarrollo regional con la empresa enraizada localmente y con una tradición en la cual el destino de la empresa se confunde con el destino de la región (Cockerill es un buen ejemplo).

Existe además una tercera modalidad que es más frecuente en Estados Unidos que en Europa y que puede ser ejemplificada con el caso del fabricante de ropa Levi Strauss, la cual da garantías de un respeto mínimo de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores en el país y en las fábricas cercanas que surten a la empresa.

Cabe destacar que en Estados Unidos el fenómeno de la fidelidad del consumidor, esto es el ciudadano consumidor, está mucho más desarrollada que en Europa y que las empresas pueden reducir las acciones de boicot si se exponen a ser el blanco de asociaciones pudientes. Existe pues un contra poder real, que no tiene equivalente en las dos primeras modalidades. Este tipo de acción no se considera puesto que ocurre en el extranjero.

Para ser más rigurosos sería necesario mencionar todavía el cuidado del medio ambiente que, una vez más principalmente en Estados Unidos, se ejerce a veces en nombre de la ciudadanía de la empresa. Pero esto constituye un capítulo aparte, aunque sea significativo en el sentido de la empresa ciudadana. Ello amplía lo que se denomina a veces “las fuerzas externas al mercado”, el cuidado por el medio ambiente natural y social. Para algunos esta extensión resume la ciudadanía y por tanto no se requiere considerarla al interior de la empresa.

La acción humanitaria prestigiosa, a veces generosa, pero siempre como un paliativo en las empresas está en boga así como el perfil liberal de las grandes asociaciones humanistas como MSF (técnicas de marketing, ideología liberal, gran culto por la eficacia y la competencia técnica, rechazo a las ideologías).

¿Cuáles son los límites? La corta experiencia para superar la crisis, hecha a medida, pero sin una proyección ni ser solución a un problema; llevada a cabo con una lógica emocional, con una urgencia que lo justifica todo, pero sin un proyecto sino como un salvavidas, breve, como una herramienta adaptada cuando se es incapaz de imaginar soluciones duraderas. Todo lo cual es sintomático frente a un sentimiento de impotencia que prevalece desde hace tiempo en el medio y que tiene la suerte de contar con la acción humanitaria que cura las heridas a falta de un proyecto de mediano o largo plazo, lo cual es inquietante. El antiguo presidente nacional de los dirigentes empresariales juveniles Diere Livio, es por lo demás bastante crítico a esta situación.

En relación a la modalidad del desarrollo regional, el caso de Cockerill- da una pista muy interesante en apoyo a la economía social. Pero una de las únicas experiencias dignas de ser mencionadas es Liege que evolucionó creando pequeñas empresas rentables y abandonó el proyecto de explotar los “yacimientos de empleo” en los servicios cercanos. Sin dudas que si Yves Marenne tuviera éxito sería mejor, pero evidentemente no es una solución global. Más aún, el posible efecto perverso sería que los privados entregaran este tipo de iniciativa como la solución general para la cual basta un poco de imaginación para encontrar un nicho de mercado rentable, sin necesidad de crear empleos subsidiados.

En una perspectiva de economía social existen empresas ciudadanas que se ignoran, para las cuales se podrían describir criterios y campos de actividad que generan empleo mediante servicios destinados al mejoramiento de la calidad de vida y dar empleo de poca calificación para jóvenes en vías de desafiliación.

Se habla de empresas ciudadanas debido a que:

- Se retoma el hilo de la tradición, el cuidado de una democracia interna y de la utilidad pública, sacando lecciones de un cuestionamiento al estatismo con la gestión privada y descentralizada.
- Constituyen lugares de innovación normativa concreta: laboratorios de experimentación de nuevos modos de vida en que la dupla ingresos del trabajo-consumo es destronada para disfrutar de otras formas de auto realización.

No se trata de ilusiones, sino que a menudo de una innovación bajo restricciones, en condiciones tan penosas que hay una ruptura enorme. Obstáculos a la vez económicos por la falta de capital y sociológicos por la falta de prestigio y reconocimiento.

Este sector socio económico genera una gran desconfianza (por ejemplo Marroy) que no es infundada. Los pequeños empresarios ven en eso una fuente de competencia desleal, los sindicatos denuncian una manera de regular la exclusión y de constituir especies de “reservas indias” al margen de un territorio en el cual la mayor parte está destinada a los “vaqueros”.

Es posible que esto evolucione en este sentido; pero, no está todo hecho. Ello dependerá de las movilizaciones, especialmente de una relación de fuerzas entre el poder económico y el poder político-electoral de los excluidos y los solidarios.

Conclusión

Si lo privado quiere ameritar la denominación de ciudadano sosteniendo por la vía estatal una economía social reforzada, tanto desde el punto de vista de sus condiciones materiales como del reconocimiento de su contribución propia y destacada a la sociedad, las mejores formas de evitar los efectos perversos están por definirse y parece importante mantener una cierta mediación y una regulación pública en el proceso.

Existe el argumento que el apoyo privado a lo social pasa por el Estado. Existen solidaridades comunitarias e institucionalizadas. Las primeras son eficaces entre pares, entre grupos con una identidad fuerte y se paga en términos de pérdidas de la libertad individual. Las segundas, tremendamente despersonalizadas, son necesarias para preservar la libertad individual, como si estuviera jurídicamente normada (porque no es determinante una relación cara a cara). Si la solidaridad patronal se ejerce sobre la modalidad comunitaria, surge el peligro del clientelismo y las relaciones de protección similares a las de la mafia. Los pseudo pares entre las empresas que tienen un gran capital y las pequeñas empresas de dos trabajadores.

Pertinencia para Chile

En el caso chileno existen dos documentos. Uno sobre la economía popular y otro sobre la pobreza. El primero se pregunta sobre el potencial del desarrollo de un sector que puede corresponder a lo que en Bélgica se denomina la economía social. El segundo, llama a una nueva relación entre el Estado y las empresas privadas en la elaboración de políticas contra la pobreza. Esta nueva relación recuerda, al menos en su vocabulario, todo lo que se dice en nombre de la empresa ciudadana².

El equivalente al sector económico social en un sentido estricto son los organismos de economía popular (OEP con subsidio ONG) ahogados en la masa del sector denominado informal. Se dice que los organismos de economía popular están en crisis y que el crecimiento económico (aún desigual) ha contribuido a que todas las capas de la población chilena caigan en

² Ver: La pobreza en Chile: un desafío de equidad e integración social, pp. 17, 18, 19, 82, 83, 85 y 87.

la vorágine del consumismo desenfrenado. Sin duda ésta es una enfermedad del crecimiento del capitalismo que pasará más rápido que en Europa y que podrá reconstruir la economía.